INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA
Creada por Ley 90 de 1959, con reconocimiento Oficial para prestar el Servicio Educativo según Resolución No0005725 de 23 de diciembre de 2003 y Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Presencial según Resolución No. 000469 de 23 de enero de 2019. Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria a Distancia en la Sede Tutorial de San Juan de Rio Seco según Resolución No.001441 de 7 de febrero de 2019
Kra 8 No. 6-120 Nocaima Tel: 3147345060
N.I.T. 832.005.496-0 DANE 125491000241
E-mail:rectoria@normalsuperiornocaima.edu.co Portal web: www.normalsuperiornocaima.edu.co
Plataforma virtual: https://avirtual.normalsuperiornocaima.edu.co/login/index.php

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. 8
WOFTWARE SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES	
CONTRATANTE:	I.E.D ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA Nit. 832.005496-0 Y/O PATRICIA IRENE CHACÓN BERNAL RECTORA, COMO REPRESENTANTE LEGAL.
TIPO DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
CONTRATISTA	SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES SIEMPRE NET SAS Nit. No. 900934706-4, REPRESENTANTE LEGAL EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/cte ($1'636.000,oo)
FECHA DE INICIACIÓN:	MARZO 11 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 20 DE 2025
OBJETO:	SOFTWARE SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES PARA LA IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA.

La rectora de la IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA, procede a liquidar el Contrato Software sistematización de calificaciones No. 8 De acuerdo a lo siguiente:

- El servicio fue recibido a entera satisfacción de acuerdo a la certificación del Suministro entregado.
- Que en la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al contrato.
- Que el proveedor presentará para el pago de la cuenta la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada.
- Que el proveedor manifiesta que la Institución cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación y demanda.

Para constancia se firma en Nocaima, a los 20 días del mes marzo de 2025, por la ordenadora del Gasto.

Por la Institución:



PATRICIA IRENE CHACÓN BERNAL
Rectora

Contratista



SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE NET SAS
EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO

Supervisora



Elida Bustos Rodríguez
Secretaria Ejecutiva